

CONVOCATORIA ESPECIAL A FONDOS CONCURSABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UCSG 2026

Convocatoria a Proyectos de Investigación con enfoque de sostenibilidad

Escriba el Título del Proyecto de Investigación

Presentado por: Nombre del Director/a del Proyecto

Instituto de Investigación e Innovación:

Dominio (s):

Línea (s) de Investigación:

Sub – líneas (s) de Investigación:

ODS:

Grupo de Investigación:

Fecha de presentación:

Estructura – Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación

Consideraciones Generales

Este formato incluye una guía para el investigador/a; el documento a presentarse debe incluir obligatoriamente todos los acápites solicitados en esta estructura. Se debe utilizar el Manual APA séptima edición actualizado en lo referente a citas, referencias, tablas, figuras.

Seguir las siguientes indicaciones formales:

- Tamaño de página DIN A4.
- Márgenes: 2.54 cm
- Tipo y tamaño de letra: Arial, 12.
- Interlineado: doble espacio.
 - Poner sangría a la primera frase de cada párrafo ½ pulgada. Todas las demás líneas del párrafo envuelven al margen izquierdo. Sangría bloqueado comillas (40 palabras o más), incluyendo la primera frase.
- Numeración: inicio en segunda hoja y su ubicación en la parte superior derecha.

Título de la Investigación (máximo 20 palabras)

Debe reflejar todo lo que abarcará la investigación. Incluir el qué y el dónde.

Resumen del Proyecto (entre 250 a 300 palabras)

Se redactará una síntesis no estructurada del problema de investigación, los objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.

Relevancia y contribución a la dimensión social o económica o ambiental de la sostenibilidad

Se sustentará como la investigación aporta, de manera explícita y argumentada, a la sostenibilidad, en su dimensión correspondiente, del entorno de intervención, ya sea mediante generación de conocimiento aplicable, fortalecimiento de capacidades, propuestas de gestión, insumos para la toma de decisiones, u otros.

Cooperación interinstitucional y contextualización

Se debe indicar como la cooperación interinstitucional propuesta sustenta la complementariedad de capacidades, recursos o conocimientos entre las instituciones participantes.

Se debe presentar como el proyecto responde a una problemática claramente contextualizada, situada en un ámbito local, regional o nacional, considerando las condiciones del territorio.

Formulación y Planteamiento del Problema de Investigación

El investigador deberá formular y plantear los aspectos fundamentales del problema científico referente al contexto donde se desarrollará la investigación.

Es la respuesta a la interrogante:

¿Qué está sucediendo que se quiere investigar?

En el problema aparecerán claramente tres elementos:

1. *Lo qué sucedió o está sucediendo descrito en el contexto en donde se desarrollará la investigación.*
2. *Qué y/o quiénes están considerados. (Si aplica).*
3. *Dónde y cuándo sucedió o está sucediendo.*

El problema de investigación puede formularse como pregunta o frase neutra, entre otras formas. Debe ser descrito o enunciado de manera clara y objetiva, destacando:

- La característica más importante o sobresaliente del problema.

En caso de ser una pregunta podrá iniciarse con alguna de las siguientes palabras interrogativas: ¿Qué...?Cuál...? ¿Cómo...?; a continuación, se coloca una palabra de enlace: Incidencia, Relación, Efecto, Afectación, Influencia, Eficacia, Contribución, entre otras (si aplica).

Justificación (necesidad de la investigación)

Es la descripción de lo que se conoce y lo que se desconoce sobre el tema de investigación, y la contribución del proyecto para el área del conocimiento y para la línea de investigación en la cual se lo aplica.

Detallar el aporte nuevo o único que sus resultados generarán en el futuro. La justificación debe contener:

- Novedad y originalidad del tema de investigación.
- Importancia: los resultados esperados deben constituir un aporte en un área del conocimiento, a la línea de investigación y por ende a la sociedad.
- Interés: para el sector o comunidad que se beneficiará con la investigación.
- Precisión: para facilitar la evaluación de los objetivos y de los resultados esperados.

Pertinencia

Para redactar la pertinencia deberá leer y analizar previamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Planes de Desarrollo nacionales y locales vigentes, las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UCSG.

Estado del Arte (enfoque teórico referencial)

Se debe incluir un análisis de la revisión de investigaciones relacionadas con el tema, de preferiblemente que hayan sido publicadas en los últimos cinco años, que aparezcan en publicaciones arbitradas, que pueden ser:

- Artículos de revistas indexadas.
- Tesis y monografías.
- Libros de textos de editoriales reconocidas
- Memorias de eventos científicos.

Indicar el enfoque teórico, con sus respectivos autores, desde el cual se abordará la investigación (si aplica).

Objetivos de la Investigación

Los objetivos de una investigación son el enunciado claro y preciso de cada una de las metas que persigue o adonde quiere llegar el investigador, tienen dos dimensiones: objetivo general y objetivos específicos.

Los objetivos deben ser medibles y alcanzables, y deben redactarse en un solo párrafo empleando verbos en infinitivo.

Los elementos que deben integrar el objetivo general son los siguientes:

1. *¿Qué se pretende lograr o alcanzar?*
2. *¿Para qué se va a realizar la investigación?*

- El objetivo general se redactará de forma clara y precisa, empleando, entre otros, los siguientes verbos generalizadores:

Analizar---Establecer criterios---Evaluar---Valorar---Comparar---Determinar---
Probar---Demostrar---Fundamentar---Explicar---Caracterizar---Describir---
Diseñar...

- Los objetivos específicos son acciones puntuales que serán necesarias realizar para dar cumplimiento al objetivo general, serán redactados empleando, entre otros, los siguientes verbos:

Identificar---analizar---caracterizar---discriminar---definir---explicar---
 interpretar---determinar---relacionar---establecer---conceptualizar---
 operacionalizar--delimitar---calcular---cuantificar---sistematizar...

- En el caso de los objetivos específicos es de suma importancia profundizar en el elemento: *¿cómo se va a lograr el fin deseado?* ya que está relacionado directamente con la metodología de la investigación que se empleará. Debe recordarse que una investigación se “conduce” por estos objetivos.
- El cumplimiento de los objetivos permitirá evaluar el desarrollo del proyecto en el tiempo previsto.

Metodología

Constituye el fundamento para poder planificar todos los métodos, variables, categorías de análisis, técnicas, estrategias y actividades que realizará el investigador, así como para realizar el cálculo de los recursos, humanos y financieros, que se necesitarán. La metodología estará centrada en los procedimientos necesarios para poder cumplir cada objetivo específico.

Es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto), método (hermenéutico, inductivo, deductivo, entre otros), nivel o alcance de la investigación (descriptivo, exploratorio, correlacional, explicativo), y horizonte de tiempo (longitudinal o transversal / transeccional).

- Fases de la investigación, incluyendo técnicas e instrumentos de recolección de información y procedimientos para la organización, sistematización y análisis de los datos: variables o categorías de análisis.
- Tipo de muestreo: probabilístico (definición de población, muestreo, fórmula para el cálculo de la muestra) o no probabilístico (personas o grupo de personas a entrevistar, criterios de selección de la muestra).

Formulación de Hipótesis / Preguntas de Investigación

En las investigaciones de tipo cuantitativo, una hipótesis es la solución tentativa del problema de investigación y tiene que incluir a todas las variables que están en dicho problema; si este se lo planteó como pregunta, entonces la hipótesis será una afirmación. Al final de la investigación la hipótesis debe ser comprobada, esto es, aceptada o rechazada. Para ello se necesitan evidencias y datos obtenidos mediante el empleo de métodos y técnicas de investigación.

En las investigaciones de tipo cualitativo, se plantearán preguntas de investigación o premisas que deberán estar relacionadas directamente con las categorías de análisis definidas.

Referencias

Debe ser pertinente, actualizada (5 últimos años), y estar en formato APA 7ma edición.

Equipo de Investigación

Se deberá presentar al Equipo de Investigación propuesto, Director, Investigador (es) Adjunto (s), Asistente (s) de Investigación, Asesor de Investigación.

Producción Científica Esperada y Difusión de los Resultados

La producción científica esperada de un proyecto de investigación deberá ajustarse a la Resolución Administrativa vigente.

Para la difusión de los resultados, se puede considerar adicionalmente, los siguientes medios: publicaciones técnicas, talleres con la participación de los beneficiarios del proyecto, participación de los investigadores en congresos nacionales e internacionales, reuniones con la comunidad, boletines, medios de comunicación, etc.

ANEXOS

Los siguientes anexos deberán acompañar la propuesta como archivos independientes según los modelos establecidos.

Anexo 1 - Cronograma de Actividades

Se deberá presentar en el **Anexo 1**, el desglose de las actividades en forma de Diagrama de Gantt, según el formato establecido.

En este desglose deberá constar claramente las fechas de entrega de productos concretos: Entregable e Informe Final.

Anexo 2 - Presupuesto

Se deberá presentar en el **Anexo 2** el presupuesto de acuerdo a la Resolución Administrativa vigente.

Anexo 3 - Equipo de Investigación

Se deberá presentar en el **Anexo 3** los nombres del equipo de investigación: Director, Investigador (es) Adjunto (s), Asistente (s) de Investigación, Asesor de Investigación, y las funciones, responsabilidades y tiempo de participación de cada uno.

Anexo 4 – Carta de Interés

Se deberá adjuntar Carta de Interés, dirigida al Vicerrector/a de Investigación y Posgrado, según modelo en **Anexo 4**.